



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:63950/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Sociales ;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 8/9 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Sociales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 8 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. - La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

